



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4955 /13-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el “115° Aniversario de América”, localidad del partido de Rivadavia, que se conmemora el día 16 de mayo de 2019.

MARCELO BALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 115° Aniversario de América, localidad del partido de Rivadavia, que se conmemora el día 16 de mayo de 2019.

El 14 de marzo de 1904 Carlos A. Diehl solicitó autorización al Ministro de Obras Públicas provincial, Ángel Etcheverry, para crear un pueblo en terrenos de su propiedad ubicados en el partido de Trenque Lauquen, a la altura del kilómetro 471 del Ferrocarril Oeste, Ramal Lincoln a Meridiano V, donde ya se había emplazado una estación ferroviaria.

En su solicitud, Diehl explicaba que a los efectos de la fundación se había realizado una mensura de división y subdivisión de esos terrenos y se había "destinado ya el terreno para la plaza pública" y designado para edificios públicos "la mitad de la manzana N.º 38; los lotes 2 y 7 de la manzana 32; el lote 1 de la manzana 33", y "las quintas N.º 42 y 46, para potrero de policía y Cementerio Público", fracciones de tierra éstas últimas que se compromete a ceder al gobierno provincial. También solicita que el nuevo pueblo se denomine Carlos A. Diehl. Pero por aquel entonces, Diehl alega que la estación de ferrocarril dista a 12 leguas de los pueblos más cercanos, Trenque Lauquen y General Villegas, por lo que cree que sería beneficioso tener un pueblo allí.

De ese modo finalmente, el 16 de mayo, con firma del Gobernador Marcelino Ugarte y el Ministro Etcheverry, se dicta una resolución autorizando la creación del pueblo Carlos A. Diehl y aceptando la traza propuesta.

Por estar situado junto a la estación América del Ferrocarril Oeste, el pueblo tomó luego esa denominación. Pero en 1910, a través de la Ley provincial N° 3.273, que creó el Partido de Rivadavia, determinó que el pueblo se llamaría Rivadavia a partir de ese



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



momento. No obstante, la población siguió siendo denominada por sus pobladores y vecinos como América.

Por tanto, el pueblo de América fue oficialmente conocido como Rivadavia durante 79 años, hasta que en 1989 se cambió el nombre oficial de la cabecera de partido a América para solucionar el problema.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Rivadavia, Dr. Javier Reynoso.

MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.